

Ilmo. Sr.:

.....
 (1.º apellido) (2.º apellido) (Nombre)
 perteneciente al personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa en condición de
 desde (Fecha) integrado en la Escala Grupo
 Categoría, en posesión del título académico de y actualmente destinado
 en a V. I.
 (Provincia)

EXPONE: Que enterado de la convocatoria aprobada por V. I. por Resolución de 4 de agosto de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de para cubrir en turno restringido plazas vacantes en la plantilla del SEAF, reuniendo todos y cada uno de los requisitos que en la convocatoria se exigen y en posesión de los méritos que se detallan al dorso,

SOLICITA de V. I. ser admitido al concurso-oposición para acceso a la Escala, Grupo, Categoría

Dios guarde a V. I.

En a de de
 (El interesado)

Ilmo. Sr. Director general de Empleo y Promoción Social.

(Dorso que se cita)

Formación:

Experiencia profesional y servicios en el SEAF:
 Otros méritos:

En a de de
 (El interesado)

MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

21176 ORDEN de 4 de agosto de 1977 por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden ministerial de fecha 1 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril) por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores de este Departamento, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vengo en disponer se haga pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la misma, según establece la base cuarta de las que integran la convocatoria.

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Abellán Muñoz, José	1.775.283
2	Adán Fernández, Aurelio	34.606.158
3	Arroyo García, Jesús	135.227
4	Camón Wood, Melchor	42.429.058
5	Ganavese Casesnoves, Francisco	22.510.468
6	Castellvi Zarco, Juan	715.923
7	Castillejo Frisuelos, Santiago	1.925.666
8	Castro Allegue, José Jesús	32.590.927
9	Díaz Díaz, Rafael	2.181.940
10	Dominguez Díaz, Félix	12.138.824
11	Encinas Alvarez, José Luis	34.580.697
12	Estelles Luis, Salvador	22.522.599
13	Fernández González, Ramón	1.161.667
14	Fernández Touriño, Samuel	34.547.761
15	Fresno García, Eugenio del	50.538.875
16	Funes Martínez, Miguel Angel	51.697.064

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
17	Galdeano Manzano, Juan Ramón	1.083.171
18	Galindo Sainz, Francisco Antonio	51.693.585
19	Ganchegui Goyeneche, José Ignacio ...	15.143.002
20	García Franco de Sanabria, Julián	1.460.901
21	Garrido García, Arturo	35.238.173
22	Gómez-Zarzueta Giner, Vicente	50.786.886
23	González Cortina, Mariano	14.905.031
24	González Fernández, Eduardo	34.868.054
25	González Martínez, Felipe	2.826.721
26	González Muñoz de la Torre, Pedro Carlos	11.687.011
27	González Torres, Luis Ignacio	9.671.145
28	Granados Blasco, José Luis	17.122.973
29	Gutiérrez Chamorro, Alejandro	368.887
30	Gutiérrez Márquez, Lorenzo	2.718.970
31	Jiménez Jiménez, Miguel Angel	6.523.648
32	Laciana Berrocal, Vicente	1.370.652
33	Lázaro Peña, María Luisa	50.281.173
34	Lezameta Gainza, José María	14.873.291
35	López Torrén, José Luis	50.272.421
36	Luis Botín, Ricardo	50.661.836
37	Luque Cañas, Rafael	25.915.975
38	Magro Molina, Luis Julio	1.409.960
39	Martell Carroquino, Jesús María	134.830
40	Martínez Lillo, José Angel	22.889.252
41	Martínez-Delgado Sagrario, Justo	31.497.841
42	Mesa González, José Miguel	230.092
43	Miñambres Calle, Felipe	5.053.711
44	Morandeira Prieto, Angel Alfredo	33.204.591
45	Narváez Pardo, Vicente	19.454.855
46	Navarro Fajardo, Juan Carlos	5.130.265
47	Noriega Vázquez, José Angel	10.794.368
48	Núñez Alonso, Justo	51.853.587
49	Ocón Cao, Pedro	1.085.896
50	Ortega Pernia, Adolfo	358.482
51	Palacios Faci, José María	17.802.701
52	Palomo Gómez, Tomás	3.410.856
53	Pancorbo Pérez, Santiago	1.462.740
54	Pastor Seco, Raúl	2.675.204

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
55	Pereda Pérez, José María	8.756.819
56	Pérez Pérez, José María	11.687.447
57	Polo Rodríguez, Argimiro	51.052.936
58	Quintero Mora, Miguel Angel	50.268.860
59	Río Ilera, Luis del	566.391
60	Rodríguez Oliete, Luis Felipe	19.492.216
61	Rodríguez Vozmediano, Antonio	2.680.172
62	Ruiz Alonso, Ismael	30.032.995
63	Ruiz Cuadra, José Luis	24.797.363
64	Salvador Robledo, Eduardo	27.204.543
65	San José Carlos de Vergara, María Teresa	51.177.556
66	Sánchez Braojos, Francisco Javier	50.266.384
67	Sánchez León, Alfredo	5.607.228
68	Sánchez Mayoral, Miguel Angel	50.130.584
69	Sánchez -Ocaña Sánchez de Ocaña, Andrés	7.418.505
70	Santana de la Rubia, Mariano	308.817
71	Saura Fradejas, Eduardo	1.382.589
72	Secilla Martín, Francisco	50.932.500
73	Serrano Arroyo, Carlos Javier	253.326
74	Serrano Serrano, Alfonso	131.062
75	Da Silva Santamaría, Rosendo	8.712.366
76	Tallavi Fernández, José Luis	847.316
77	Tejedor Barrios, José Félix	2.049.842
78	Urtasun Ramones, María Luisa	50.020.262
79	Vaca Santos, José Francisco	8.742.597
80	Vallhonrat Ghezzi, Gloria	1.381.964
81	Vara Carrera, Angel	1.316.995
82	Vèiga San José, Alfonso Francisco José	2.071.997
83	Vicente Alguacil, Eloy	1.077.618
84	Villar Ramírez, Juan Ramón	45.053.543
85	Villaverde Bengoechea, Joaquín	13.285.887

Aspirantes excluidos

a) Por haber presentado la solicitud para formar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria:

Lorente Gámez, Alfredo	28.338.117
------------------------------	------------

b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera:

Pellicer Marqueta, José Miguel	45.057.431
--------------------------------------	------------

c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973:

Valdés Casero, Rafael Emilio	—
------------------------------------	---

NUMERO DE PLAZAS

El número de plazas convocado queda fijado definitivamente en una.

Contra la presente Orden podrá interponerse, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Cultura y Bienestar, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

21177 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Admitidos

Don Eduardo Franquelo Villalonga.
Don Manuel Sarria Diaz.
Don Antonio Domínguez Martín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días.

Málaga, 5 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.677-A.

21178 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres.

La excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en sesión de 28 de julio de 1977, acordó convocar concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres, aprobando asimismo las bases que han de regir el mismo, las cuales fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172 y 175, de fechas 30 de julio y 3 de agosto, respectivamente, y cuyo extracto de las mismas es como sigue:

Las instancias, ajustadas al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presentarán acompañadas en todo caso de los documentos acreditativos de los méritos que el interesado alegue, y si se trata de Recaudadores, para poder concursar con este carácter preferente, además adjuntarán certificación de la Tesorería de reunir los requisitos que se especifican en el artículo 56, 2, del Estatuto Orgánico.

El plazo de admisión de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Características de la zona objeto de este concurso:

Provincia, Oviedo. Zona, Mieres. Capitalidad, Mieres. Cargo en voluntaria, 75.000.000 de pesetas aproximadamente. Categoría, segunda, con carácter provisional. Fianza individual, pesetas 2.780.000. Premio cobranza en voluntaria, 4,60 por 100. Demarcación: Debido a la reorganización de zonas llevada a cabo en la provincia, comprenderá los términos municipales de Aller, Lena y Mieres.

Independientemente del premio de cobranza antes citado, el Recaudador tendrá derecho al:

Setenta y cinco por 100 de participación en los recargos de apremio que puedan corresponder a la Diputación y de la recompensa especial establecida en el artículo 78 del Estatuto Orgánico que el Estado conceda.

Ciento por ciento de la recompensa especial, establecida en el artículo 79 del Estatuto Orgánico, que el Estado conceda a esta Diputación.

Diez por ciento sobre lo que recaude en período voluntario por la cobranza de cuotas de las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana y Agraria.

Cinco por ciento sobre recaudación de cuotas del Servicio de Plagas del Campo.

El importe de la fianza fijada queda establecido en el 5 por 100 del promedio del cargo anual en voluntaria del bienio anterior, y se constituirá en la forma prevista en la base octava, dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de notificación del nombramiento, y, en todo caso, antes de su toma de posesión.

El Recaudador designado deberá posesionarse del cargo al comienzo del inmediato ejercicio.

La falta de toma de posesión determinará los efectos previstos en el artículo 67 del vigente Estatuto Orgánico.

El cargo de Recaudador lleva consigo las incompatibilidades determinadas en el artículo 40 en relación al 29 del citado Estatuto.

El acuerdo de la excelentísima Diputación resolviendo este concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días.

Oviedo, 30 de julio de 1977.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—3.408-A.

21179 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola y se hace pública la composición del Tribunal calificador.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones, respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta